



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:

ATENCIÓN, ASESORIA Y REPUESTAS A REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LOS EDILESP PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

Acta No: 2309	Fecha: 4 de septiembre de 2023	Lugar: Oficina Secretaría Jurídica	Hora: 3:00 a.m.
------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	-----------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana – Secretaría Jurídica y Departamento Administrativo de Planeación

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JHON ALEXANDER SANABRIA	Abogado contratista Secretaría Jurídica	
ALEJANDRA MOJICA ALVAREZ	Contratista UPC	
LUZ ADRIANA GÓMEZ OCAMPO	Contratista UPC	

ORDEN DEL DÍA

1. Mesa de trabajo para atender petición del señor JOSE VICENTE PARRA OSORIO -JAC COMUNA 7- tema: Creación consejo consultivo
2. Ruta de trabajo para atender la creación del consejo consultivo.

DESARROLLO DE LOS TEMA

1. En intervención Dr. Sanabria, se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el decreto 264 de 2018, relacionado con la tecnoestructura de la administración, la función de la Secretaria Jurídica es brindar el acompañamiento jurídico en el proceso de creación de un consejo participativo y, en consecuencia propone construir un documento base de proyecto de acuerdo modificatorio al acuerdo 001 de 2011, actualizado con la normatividad vigente relacionada con los mecanismos de participación ciudadana -presupuesto participativo y planes de desarrollo comunal-, para luego socializarlo con la comunidad. Esta propuesta en consideración que la pretensión del solicitante es sectorial y debe hacerse extensivo en las demás comunas, por otra parte, la creación de un consejo consultivo que dirima conflictos relacionados con el presupuesto participativo y planes de desarrollo comunal no puede ser abordado como un tema aislado dentro del marco de la participación comunitaria.
2. Como ruta de trabajo se determina lo siguiente:



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2

- Revisión del acuerdo 001 de 2011
- Aspectos sustanciales para reglamentar
- Elaboración del proyecto de acuerdo modificatorio al acuerdo 001 de 2011
- Socialización con todos los ediles.
- Decisión si se incluyen las modificaciones en el proyecto de acuerdo o, si por el contrario se solicitan facultades al alcalde

No siendo otro el objeto de la presente reunión se aclara que la administración municipal es la que debe liderar el procedimiento con la participación del CODELPA, de da por terminada la reunión siendo las 4:00 PM.



Foto: Secretaría Jurídica, Armenia 4 de septiembre de 2023. Mesa de trabajo para atender petición comuna 7



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 3 de 2

COMPROMISOS

ACTIVIDAD

RESPONSABLE

FECHA

Dirigió:

FIRMA:


NOMBRE: LUZ ADRIANA GÓMEZ OCAMPO

CARGO: Contratista Secretaria Desarrollo Social -UPC-

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó/Elaboró: Luz Adriana Gómez O -Contratista de Apoyo U.P.C

Revisó/Aprobó: Yamile Smith Becerra Ramirez, - Profesional Universitario U.P.C.-

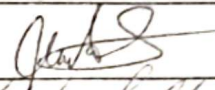

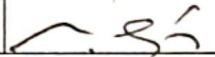
	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL Despacho Alcalde Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI	Código: R-AM-SGI-024
		Fecha: 02/01/2017
		Versión: 001
		Página <u>1</u> de 2
DATOS GENERALES		

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Acompañamiento técnico con cada uno de los enlaces por sector, a las mesas de trabajo que se realicen respecto a los recursos asignados del presupuesto participativo 2023 y vigencias anteriores, con suscripción de acta por cada uno de los proyectos.

Acta No: 2826	Fecha: 25/10/2023	Lugar: Secretaría de Infraestructura	Hora: 3:08 PM
------------------	----------------------	-----------------------------------------	------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Freddy Andrés Serrano De La Pava	Contratista Secretaría de Infraestructura	
Yamile Smith Becerra Ramírez	Profesional Unidad de Participación Ciudadana	
Albeiro Suárez Ochoa	Contratista Unidad de Participación Ciudadana	

ORDEN DEL DÍA

1. Objetivo de la Reunión
2. Estado de avance del proceso Mantenimiento de salones comunales en las comunas 1, 4, 6, 7 y 8

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Siendo las 3 horas y ocho minutos de la tarde del día 25 de octubre de 2023, se reúnen en la Secretaría de Infraestructura, el topógrafo y Administrador Público de la Secretaría de Infraestructura Freddy Andrés Serrano De La Pava; por parte de la Unidad de Participación Ciudadana: la profesional universitario Yamile Smith Becerra Ramírez y el contratista Albeiro Suárez Ochoa, con el objeto de conocer el estado de avance del proceso Mantenimiento de salones comunales en comunas 1, 4, 6, 7 y 8.
2. La Secretaría de Infraestructura, a través del contratista Freddy Andrés Serrano de La Pava, informa que, el proceso contractual Mantenimiento de salones comunales en las comunas 1, 4, 6, 7 y 8, el contratista va a realizar nuevas visitas, en coordinación con cada uno de los presidentes de las juntas, con el objetivo de ajustar las diferentes necesidades que se tienen en cada sitio, haciendo un balance de las actividades a ejecutar y conservando el presupuesto que se tiene.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

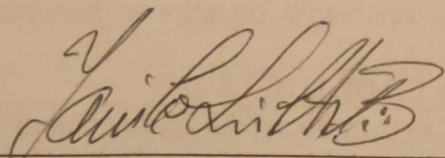
Página 2 de 2

Se cierra la reunión siendo las 3 horas y 30 minutos de la tarde.

Registro Fotográfico Acta de reunión No. 2826, 25 de octubre de 2023, hora: 3:15 PM



COMPROMISOS

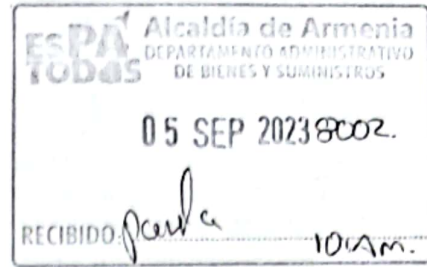
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:		
FIRMA:		
NOMBRE: Yamile Smith Becerra Ramirez		
CARGO: Profesional Universitario de la Unidad de Participación Ciudadana		

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Albeiro Suárez Ochoa-Contratista UPC
 Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa- Contratista UPC
 Revisó: Yamile Smith Becerra Ramirez-Profesional Universitario UPC

SO-PSP-6494.
Armenia, Quindío . Agosto 23 de 2023.

Doctor.
JOSE ARLEY HERRERA GAVIRIA.
Director.
Departamento de Bienes y Suministros
Alcaldía de Armenia.



Asunto: Justificación de la necesidad primeros auxilios.

Respetado Doctor Herrera,

La Secretaria de Desarrollo Social; como dependencia encargada de ejecutar actividades y proyectos de las JAL, me permito remitir la justificación de la necesidad cuyo objeto corresponde: "COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y MEDICOS QUE PERMITAN LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIA REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION PUBLICA ", en la modalidad de minima cuantia.

Se adjunta a la presente,

Proyecto participativo
Acta de reunion
Justificación de la necesidad.
Certificado de disponibilidad presupuestal.
Viabilidad de proyectos.

Agradeciendo la atención prestada,

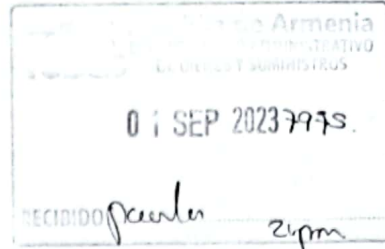
Atentamente,

[Signature]
Jhon Devi Sánchez Morales.
Jefe Oficina.
Unidad de participación ciudadana.
Proyecto y Elaboró: Maria Claudia Clavijo Diaz Contratista UPQC
Reviso: Diego Alexander Castro Garcia. PU-UPQC

ES PA
TODAS



Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q - CAM Piso 1 C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co



SO-PSP 6608

Armenia, septiembre 01 de 2023

Doctor
José Arley Herrera Gaviria
Director Departamento Administrativo de Bienes y Suministros
Alcaldía de Armenia
Ciudad


Asunto: Solicitud cotizaciones de mobiliario, elementos eléctricos y electrónicos

Cordial saludo,

De acuerdo a los proyectos de mobiliario radicados por las comunas 4, 5, las juntas de acción comunal de las veredas Pantanillo y El Caimo, y los proyectos de elementos eléctricos y electrónicos de las comunas 5, 7 y las juntas de acción comunal de las veredas Pantanillo y El Caimo. La Unidad de Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, acorde al Decreto de delegación 059 del 20 de mayo de 2013, y en aras de dar cumplimiento al proceso de control y seguimiento, respecto a los trámites precontractuales de presupuesto participativo, de las bolsas de elementos eléctricos y electrónicos, y mobiliario, se requiere conocer el estado de las cotizaciones de elementos citados que se adelantan en su despacho.

Agradeciendo su alta gestión a la presente solicitud.

Cordialmente,


John Delvi Sánchez Morales
Jefe de oficina
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa -Contratista U.P.C.
Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez- profesional Universitario-U.P.C.





Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 6639

Armenia, septiembre 04 de 2023

Doctora
Jenny Gómez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Ciudad

Asunto: Proyecto presupuesto participativo "Equipar a la junta de acción comunal de la comuna 7 "con equipo de computo y tecnologico"

Cordial saludo,

Se hace remisión del Acta decisoria de presupuesto participativo Nro. 2877 del 22 de noviembre de 2022 de la comuna 7 (9 folios) y del proyecto **"Equipar a las juntas de acción comunal de la comuna 7 "con equipo de computo y tecnologico"** (3 folios) y cotizaciones (7 folios)

Lo anterior para continuar con el trámite precontractual del proyecto

Cordialmente,

John Delm Sánchez Morales
Jefe de oficina

Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Proyectó y Elaboró: Julián Mora Bonilla -Contratista U.P.C.

Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez- profesional Universitario-U.P.C.



Cr. 16 No 15-26, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co

R-AM-SGI-001 V7 18/11/2022

programación participativa del presupuesto: el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos originales...

De esta forma, el Gobierno Municipal genera una oportunidad real de participación comunitaria en igualdad de condiciones para fortalecer la gestión de las organizaciones de base, y garantizar el entorno institucional para promover este instrumento.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-024

Fecha 02/01/2017

Versión 001

Página 1 de 8

TITULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN

REUNIONES FASE DELIBERATORIA Y/O DECISORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. COMUNA 7.

TEMA:

Acta No. 2877	Fecha: 22/11/2022	Lugar: CDC LIBREROS	Hora: 6:30 P.M.
------------------	----------------------	------------------------	--------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana
ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Firman asistencia adjunta por funcionarios.	-----	Asistencia

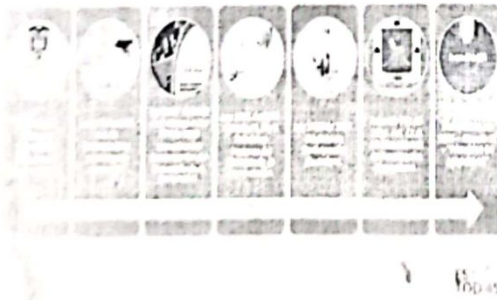
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y apertura de la reunión
2. Verificación de participantes
3. Socialización metodología y techos presupuestales
4. Ciclo deliberatorio y/o decisorio
5. Definición del sector a escoger
6. Socialización de propuestas
7. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 6:30 de la tarde del día 22 de noviembre de 2022, se da inicio a la reunión de ciclo deliberatorio por parte de la Unidad de Participación Ciudadana, encabezada por la Jefe de Oficina Dra. Yulieth Herrera Zuluaga, dando la introducción del presupuesto asignado para la Comuna 7, a continuación toma la palabra, El Doctora Carlos Alberto, delegado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, quien realiza la presentación y expone como se dio la distribución del Presupuesto Participativo para el año 2023.

NORMATIVIDAD



NORMATIVIDAD

Ley 1757 de 2015. Estatuto de Participación Ciudadana.

ARTICULO 88. Promoción de la participación ciudadana en las administraciones departamentales, municipales y distritales. La promoción del derecho a la participación ciudadana en las unidades territoriales dependientes de las Secretarías que se designen para tal fin, que en los podrán asignar personal con dedicación exclusiva para tal fin.

ARTICULO 89. Funciones. Para promover la participación ciudadana, las Secretarías que se designen para tal fin tendrán las siguientes funciones:

- k) Estimular los ejercicios de presupuestación participativa a través de forma de procesos de carácter delimitado sobre la decisión de inversión de inversión pública.

CAPITULO III DE LOS ACUERDOS PARTICIPATIVOS

ARTICULO 90. Definición. El ciclo del presupuesto participativo es el proceso de participación comunitaria racional, eficiente, ético y transparente que permite a los ciudadanos, a través de sus representantes, definir las prioridades, necesidades y estrategias de participación en la programación de los presupuestos de inversión pública y la asignación de los recursos de inversión pública.

ARTICULO 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, provinciales, municipales y de las localidades, así como en el marco de la

ACUERDO 001 DE 2011?

¿QUÉ ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

CAPITULO IV DEL PROCESO DE PLANIFICACION COMUNITARIA

Es una herramienta de gestión participativa para que la destinación de una parte de los recursos públicos de inversión resulte de una decisión compartida con los actores comunitarios.

De esta forma, el Gobierno Municipal genera una oportunidad real de participación comunitaria en igualdad de condiciones para fortalecer la gestión de las organizaciones de base y garantizar el entorno institucional para promover este instrumento.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL
 Despacho Alcalde
 Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-03
 Fecha 02/01/2023
 Versión 001
 Página 2 de 8

RECURSOS PROYECTADOS VIGENCIA 2023

¿ CUAL ES EL MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGUN CADA VIGENCIA ?

CAPÍTULO IV- ARTÍCULO 25º.

1. Es el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, en particular en el Plan Plurianual de Inversiones, se generará un componente denominado Presupuesto Participativo, que no podrá ser inferior al 5% de los recursos propios dedicados a inversión en dicho plan. En todo caso el valor total de este componente no será inferior al 5% del Presupuesto de recursos propios, dedicados a inversión del Municipio en cada anualidad.

\$1.525.918.563

PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN

El Presupuesto Participativo se distribuye con base a los parámetros establecidos en el **CAPÍTULO IV- ARTÍCULO 25º del Acuerdo No. 001 de 2011**

EN ATENCIÓN A:

CRITERIOS POBLACIONALES Según la Población de las Áreas de Intervención según el Planificación Comunitaria

LA FICHA BÁSICA MUNICIPAL en el documento correspondiente al año 2011, la Estratificación Socioeconómica se tiene en cuenta en el componente 1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA como 1.7. DIVISIÓN TERRITORIAL – ÁREA URBANA.

Concordante con lo anterior, se tiene en cuenta la base de datos del Activo de Información Poblacional Estratificación Socioeconómica de Armenia para proveer la población por barrio y por Comuna.

3. El Departamento Administrativo de Planeación Municipal y el CODELPA distribuirán el monto asignado de Presupuesto Participativo para cada una de las áreas de intervención de planificación comunitaria, en atención a criterios intersectoriales, y al resultado de priorización del diagnóstico participativo, a la Estratificación municipal, entre otros, que garanticen una asignación en atención a principios de equidad social y solidaridad territorial. Para estos fines se concertarán los criterios de distribución y se hará presentación pública de los mismos.

EN ATENCIÓN A PRINCIPIOS DE:

EQUIDAD SOCIAL: Un porcentaje de los recursos es igual para todas las Áreas de Intervención según el Planificación Comunitaria.

SOLIDARIDAD TERRITORIAL: El ordenamiento territorial es un instrumento que busca mejorar los usos y ocupaciones de territorio inadecuados, a través de procesos participativos de planificación y gestión que permiten identificar las condiciones actuales de usos y ocupación del territorio, su evolución y las alternativas futuras, para llegar a acuerdos sobre el ordenamiento territorial requerido. El ordenamiento es un proceso progresivo, gradual y flexible, basado en principios que deben aplicar entidades nacionales y territoriales: la solidaridad y equidad territorial, participación, diversidad, prospectiva, multietnicidad, asociatividad, paz y convivencia.

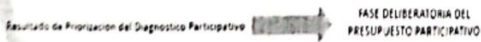
PARÁMETROS SELECCIONADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN PARA APROBAR

CRITERIOS POBLACIONALES: Se distribuirá un porcentaje de acuerdo al número de personas que residen en cada Área de Intervención (10%).

LA FICHA BÁSICA: Estratificación Socioeconómica de las Áreas de Intervención (20%).

PRINCIPIO DE EQUIDAD SOCIAL: Se distribuirá un monto igual para cada Área de Intervención (69%).

SOLIDARIDAD TERRITORIAL: Estratificación Diferencial. Para el sector rural se aplicará este enfoque por tener incidencia en 4 componentes del POM 2023 (1%).



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

PRINCIPIO DE EQUIDAD SOCIAL	LA FICHA BÁSICA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA MUNICIPAL	CRITERIOS POBLACIONALES	ENFOQUE DIFERENCIAL
69%	20%	10%	1%

Secretaría de Hacienda
 SH-PGF-6885 de Octubre 3 de 2022

INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
\$1.525.918.563

VIGENCIA
2023



ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	ÁREA DE INTERVENCIÓN	Total Población	Total Mujeres	Total Hombres
01	Barrio	ARMENIA - Armenia	15.259.918,563	ARMENIA - Armenia	15.259.918,563	7.629.959,281	7.629.959,281
02	Barrio	ARMENIA - Armenia	15.259.918,563	ARMENIA - Armenia	15.259.918,563	7.629.959,281	7.629.959,281
03	Barrio	ARMENIA - Armenia	15.259.918,563	ARMENIA - Armenia	15.259.918,563	7.629.959,281	7.629.959,281

ma 2 de 8
001
2/01/2017
-AM-SGI-



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-024

Fecha 02/01/2017

Versión 001

Página 3 de 8

Se realizó la reunión en el DAPI, considerando como antecedentes para el número de personas por hogar así:

Hogares según tamaño y distribución de la población (CNP 2013 y C6 2005)



De la anterior información se analiza que el 87.5% de los hogares de Armenia tienen hasta 4 personas con los datos anteriores se establece un factor aproximado de 5.000/182.115 personas por hogar urbano y un factor aproximado de 6.70/9.857/15 personas por hogar rural, siendo un aproximado de población de los censos el siguiente:



CRITERIOS POBLACIONALES

Se sustenta un porcentaje de acuerdo al número de personas que residen en cada Área de Intervención (AI):

Área de Intervención	Población	%	Total
Área de Intervención 1	87.234	11,87%	1.000.000
Área de Intervención 2	98.114	13,11%	1.000.000
Área de Intervención 3	96.114	12,74%	1.000.000
Área de Intervención 4	114	0,01%	1.000.000
Área de Intervención 5	18.240	2,31%	1.000.000
Área de Intervención 6	81.111	10,81%	1.000.000
Área de Intervención 7	18.114	2,31%	1.000.000
Área de Intervención 8	17.114	2,21%	1.000.000
Área de Intervención 9	17.114	2,21%	1.000.000
Área de Intervención 10	17.114	2,21%	1.000.000
TOTAL	816.826	100,00%	1.000.000



FICHA BASICA MUNICIPAL 2021



CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

Área de Intervención	Población	%
1	70.810	35%
2	87.114	43%
3	87.475	43%
4	30.838	15%
5	41.048	20%
6	4.907	2%
TOTALES	316.926	100%

LA FICHA BASICA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Estratificación Socioeconómica de las Áreas de Intervención (2011)

Considerando el Número Total de Habitantes del Municipio de Armenia, se dividió el Número de Habitantes por Comuna o Área de Intervención en ordenamiento con el número de personas residentes en cada una de las Áreas de Intervención Socioeconómica de EPA y DAPI, determinando un factor poblacional, considerando el factor por el DAPI resultado del Censo 2013 y la proyección 2017.

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
1	\$ 26.714	\$ 24.114	\$ 4.444	\$ 17.114	\$ 1.114	\$ 1.114	\$ 99.214
2	\$ 12.873.417	\$ 13.419.184	\$ 13.016.251	\$ 12.888	\$ 1.660	\$ 0	\$ 67.818.491
3	\$ 22.714.114	\$ 12.419.114	\$ 11.922.714	\$ 1.114	\$ 0	\$ 0	\$ 44.402.533
4	\$ 14.571.668	\$ 2.411.326	\$ 1.132.836	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.595.330
5	\$ 4.221.708	\$ 4.216.114	\$ 1.132.836	\$ 1.114	\$ 0	\$ 0	\$ 21.150.763
6	\$ 12.158.576	\$ 2.416.778	\$ 12.182.427	\$ 598.579	\$ 0	\$ 0	\$ 10.186.358
7	\$ 271.417	\$ 1.144.314	\$ 1.144	\$ 1.114	\$ 1.114	\$ 0	\$ 13.840.230
8	\$ 5.422.535	\$ 9.032.362	\$ 4.031.462	\$ 1.114	\$ 1.114	\$ 0	\$ 14.571.668
9	\$ 1.144.314	\$ 1.144.314	\$ 1.144.314	\$ 1.114	\$ 1.114	\$ 0	\$ 12.182.427
10	\$ 4.114.314	\$ 4.114	\$ 4.114.314	\$ 1.144.314	\$ 1.144.314	\$ 1.144.314	\$ 17.429.246
TOTAL	\$ 106.814.299	\$ 106.814.299	\$ 73.240.091	\$ 9.155.511	\$ 6.103.676	\$ 1.051.837	\$ 405.124.713

PRINCIPIO DE EQUITAD SOCIAL (IGUALDAD)

El 69% del presupuesto participativo se distribuirá en partes iguales para cada uno de las Áreas de Intervención así:

Área de Intervención	Presupuesto Participativo
1	\$ 95.716.710
2	\$ 95.716.710
3	\$ 95.716.710
4	\$ 95.716.710
5	\$ 95.716.710
6	\$ 95.716.710
7	\$ 95.716.710
8	\$ 95.716.710
9	\$ 95.716.710
10	\$ 95.716.710
RURAL	\$ 6.161.559
TOTAL	\$ 1.052.883.808

SOLIDARIDAD TERRITORIAL

El 10% del presupuesto participativo se aplicará entre estratos por tener incidencia en 4 componentes del PDM 2021 - 2023:

Área de Intervención	Presupuesto Participativo
1	\$ 0
2	\$ 0
3	\$ 0
4	\$ 0
5	\$ 0
6	\$ 0
7	\$ 0
8	\$ 0
9	\$ 0
10	\$ 0
RURAL	\$ 15.259.186
TOTAL	\$ 15.259.186

DISTRIBUCION FINAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023

La distribución final de los Recursos de Presupuesto Participativo:

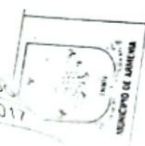
Área de Intervención	69% PRINCIPIO DE EQUITAD SOCIAL (IGUALDAD)	10% LA FICHA BASICA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	1% SOLIDARIDAD TERRITORIAL	10% SEGÚN LA POBLACIÓN DE CADA ÁREA DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA	TOTAL COMUNA
1	\$ 95.716.710	\$ 39.011.323	\$ 0	\$ 16.483.011	\$ 151.211.044
2	\$ 95.716.710	\$ 67.314.491	\$ 0	\$ 28.560.696	\$ 191.591.897
3	\$ 95.716.710	\$ 44.402.533	\$ 0	\$ 17.496.610	\$ 157.615.853
4	\$ 95.716.710	\$ 18.595.330	\$ 0	\$ 6.404.590	\$ 120.716.629
5	\$ 95.716.710	\$ 21.150.763	\$ 0	\$ 8.785.714	\$ 125.653.187
6	\$ 95.716.710	\$ 50.386.358	\$ 0	\$ 21.249.956	\$ 167.353.024
7	\$ 95.716.710	\$ 13.840.202	\$ 0	\$ 8.067.822	\$ 117.624.734
8	\$ 95.716.710	\$ 14.573.052	\$ 0	\$ 5.992.527	\$ 116.282.289
9	\$ 95.716.710	\$ 12.318.857	\$ 0	\$ 8.233.489	\$ 116.269.057
10	\$ 95.716.710	\$ 17.429.246	\$ 0	\$ 27.450.903	\$ 140.596.868
RURAL	\$ 95.716.710	\$ 6.161.559	\$ 15.259.186	\$ 3.806.539	\$ 120.943.994
TOTAL	\$ 1.052.883.808	\$ 305.183.713	\$ 15.259.186	\$ 152.591.856	\$ 1.525.918.563



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-S
Fecha 02/01/2017
Versión 001
Página 4 de 8



Habla

CRONOGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2023 Y FASE DELIBERATORIA:

COMUNA	FECHA	LUGAR	HORA	CONTACTO
COMUNA 1 "CENTENARIO"	NOV. 12 (JUEVES)	CENTRO DE CULTURA LA CASTILLA	4:30 PM	M. R. ANTONIO PEREZ
COMUNA 2 "BUFINO JOSE CUERVO"	NOV. 28 (MIÉRCOLES)	COLEGIO CIUDAD DEL PTO. ESPEJO	4:30 PM	ASOCIACIONAL WALDIR HERNANDEZ GÓMEZ
COMUNA 3 "ALFONSO LOPEZ"	NOV. 15 (MARTES)	EDC CIUDAD BELLEROS	4:30 PM	ESTER C. B. TRUJILLO
COMUNA 4 "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	NOV. 08 (MARTES)	EDC BARRIO SANTANDER	4:30 PM	JRA. JHON SEBASTIAN GARCIA
COMUNA 5 "EL BOSQUE"	NOV. 17 (MIÉRCOLES)	EDC SAN JUAN DE LOS RIOS	4:30 PM	ASOCIACIONAL ROSALEY SERRATO
COMUNA 6 "SAN JOSE"	NOV. 18 (MIÉRCOLES)	EDC SAN JOSE	4:30 PM	PATRICIA ZULUAGA
COMUNA 7 "EL CAFETERO"	NOV. 22 (DOMINGO)	EDC LIBERPODS	4:30 PM	ROSALEY SERRATO
COMUNA 8 "LIBERTADORES"	NOV. 23 (DOMINGO)	CDP LIBERTADORES	4:30 PM	MARIA FANNY TORO
COMUNA 9 "FUNDADORES"	NOV. 16 (MIÉRCOLES)	AUDITORIO ANICAR LOPEZ	4:30 PM	ASOCIACIONAL
COMUNA 10 "QUIMBARA"	NOV. 11 (VIERNES)	SALA DE GOBIERNO ALCALDIA DE ARMENIA	4:30 PM	ASOCIACIONAL NARDEL RODRIGUEZ
SECTOR RURAL "CORREGIMIENTO EL CALMO"	NOV. 24 (JUEVES)	AUDITORIO ANICAR LOPEZ	4:30 PM	LIS A. TABERO



FASE DE DELIBERACIÓN

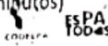
Ordenación del Gasto
Secretaría de Desarrollo Social –
Unidad de Participación
Ciudadana y Desarrollo Social



PROCESO DELIBERATORIO:

Los Sectores definidos por el Comité Técnico de Control y Seguimiento del Presupuesto Participativo del Municipio de Armenia en el cual se van a invertir los recursos 2023 acatando el "ARTÍCULO SEGUNDO. Funciones de los responsables y/o delegados de cada una de las dependencias o Áreas como miembros permanentes ... 8. Las demás que tengan relación directa con el control, seguimiento e implementación del Presupuesto Participativo, desde el componente funcional del área o dependencia, o por determinación de la Alta Gerencia Administrativa, para la dinamización del Proceso".

(Espacio de 10 minutos)



- DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
- OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
- EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO
- SERVICIOS PÚBLICOS
- VIVIENDA
- DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
- GOBIERNO
- MEDIO AMBIENTE
- SALUD
- SERVICIO EDUCATIVO
- TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- DEPORTE Y RECREACIÓN
- CULTURA
- PLANIFICACIÓN

COMUNA _____ SECTOR _____

Firma Representantes CODEPA _____



PROCESO DECISORIO CONFORMACIÓN DE COMISIÓN

8.2 FASE DE DELIBERACIÓN

En aplicación del numeral 5 y 6 del artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011 las Juntas Administradoras Locales y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal promoverán asambleas comunales en cada una de las comunas urbanas y sector rural del municipio de Armenia para la discusión y definición de los perfiles de proyectos de inversión, según las líneas o sectores determinados y el monto total asignado a cada sector.

Para llevar a cabo esta fase se deben seguir los siguientes pasos:

8.2.7 En la asamblea se elegirán 3 personas para que integren la comisión de presupuesto participativo quienes deberán ser personas reconocidas por la comunidad.



COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

COMUNA _____

1. _____

2. _____

3. _____

PROCESO DECISORIO FECHA REUNIÓN: _____

Firma Representantes CODEPA _____





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-024

Fecha 02/01/2017

Versión 001

Página 5 de 8

Habla el doctor Carlos Alberto de la oficina de planeación municipal sobre la normatividad de la ley 2166 del 2021 explicándole a los comunales el alcance del presupuesto participativo. Sobre la fuente del recurso y la destinación del gasto, como se puede invertir el presupuesto participativo, también hablo de la ley 1757 del 2015 que es el estatuto de participación ciudadana explicando los artículos 88 y 89. También de los acuerdos participativos artículos 90 y 91 explicando que el presupuesto participativo es una voluntad del gobernante y con nuestro alcalde se ha respetado el rublo del presupuesto para la comunidad.

De igual forma habla del acuerdo 001 del 2011 de como es el proceso de planificación comunitaria, y de cuál es el monto del presupuesto para cada vigencia según el artículo 25 del acuerdo 001 del 2011.

También indica que el recurso proyectado para presupuesto participativo del 2023 es de 1.525.918.563 bajo los criterios de población, equidad social, solidaridad territorial el enfoque diferencial, la ficha básica que los porcentajes son los siguientes:

Equidad =69%

Ficha básica= 20%

Criterios poblacionales= 10%

Enfoque diferencial= 1%

Dicho lo anterior se verifica que para la comuna 7 el presupuesto es de 117.624.734 para la vigencia 2023 y tienen de vigencias anteriores por 175.065.580 millones de pesos. Para un total de vigencias anteriores y 2023 de 292.690.314 millones de pesos. De igual forma planeación invita a la comunidad a la rendición de cuentas el cual tiene como fecha límite el 17 de diciembre del 2022. En la universidad del Quindío a las 8 de la mañana

A continuación toma la palabra el contratista de la unidad el señor Jorge Amaya y comienza a llamar a lista para verificar el quorum de liberatorio. Una vez llamado a lista se verifica que asistieron 9 presidentes por lo cual hay quorum para deliberar.

-Intervención de Nicolás Martínez de UPC. Realiza una PPT sobre como van los proyectos que se han entregado y que están en proceso para todas las comunas.

1. Proyecto de infraestructura: se termino de entregar en octubre de parques biosaludables para las comunas 4,5,6 y 8 por un valor aprox de 450.000.000
2. Proyectos de estudios y diseños: Se entrego en enero para la comuna 4 y 7 y cerramientos para la comuna 4 y sector rural por un valor aprox de 143.000.000
3. En ejecución se tiene como presupuesto de 2021, se tiene vias nuevas para las comunas 1, 10 y sector rural por un valor aprox de 302.000.000.
4. Se tiene proyectos en proceso con infraestructura sobre salones comunales nuevos para la comuna 4 por un valor de 163.000.000 aproximadamente, se encuentra en tramite la licencia en construcción.
5. Se tiene otro proyecto de la cancha sintética para la comuna 2 por un valor de 369.000.000, este proyecto ya está adjudicado y ya inicio la obra.
6. Reductores de velocidad para el sector rural por 15.000.000, se tiene el mantenimiento de casetas comunales para las comunas 4 y 7 por un valor aprox de 47.316.000 el tramite esta para pasar a jurídica para que se pueda adjudicar.
7. Se tiene proyectos realizados con gobierno, el de cámara se entregó este año por un valor de 692.000.000 para las comunas 3,6, 9 y 10. Actualmente este mismo proyecto



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 6 de 8

y está en proceso para las comunas 10, 3 y sector rural por un valor de 184.000.000

8. Se tiene primeros auxilios entregados en enero para las comunas 2,5 y 10 por un valor aprox de 150.000.000, también esta este mismo proyecto para la comuna 7 y sector rural por un valor de 48.000.000, el trámite se encuentra en Jurica a la espera de ser publicado.
9. Realizados mobiliarios para las comunas 2,5 y 10 se entregó en enero por un valor 152.000.000. Este año tenemos en proceso mobiliario, ya esta adjudicado para las comunas 7,8,9,10 y sector rural por un valor de 154.000.000
10. Está en proceso equipos electrónicos para las comunas 5,9 y 10 por un valor de 94.000.000 aprox
11. Se tiene ferretería, herramientas entregadas por 23.700.000 para sector rural y en proceso para la comuna 4 y el sector rural 13.000.000.
12. Para la comuna 9 se tiene en vigencia de presupuesto 2022 mobiliario por 82.000.000 está en proceso, como se dijo anteriormente ya se adjudicó el contrato, está a la espera de programar la entrega del mobiliario, por otro lado se tiene equipos electrónicos por 3.200.000 y para finalizar, la vigencia del presupuesto del 2023 se tiene 116.269.057..

De igual manera reitera que la comuna 7 tiene un 117.624.734 millones de pesos el cual es el presupuesto participativo que la comuna tiene para que ustedes escojan uno dos o tres sectores para invertir el presupuesto participativo del año 2023, es importante aclarar que el otro año hay ley de garantías por lo que el proyecto se hace más corto por lo que no se puede asegurar que el presupuesto pase a la siguiente vigencia.

Los trece proyectos que pueden escoger son los siguientes:

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
2. OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA
3. SERVICIOS PÚBLICOS
4. VIVIENDA
5. DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
6. GOBIERNO
7. MEDIO AMBIENTE
8. SALUD
9. SERVICIO
10. TRANSITO Y MOVILIDAD
11. DEPORTE Y RECREACIÓN
12. CULTURA
13. PLANEACION

Habla el señor Emerio coordinador del codelpa da el saludo a los comunales y manifiesta que entre equipo somos más y podemos hacer mejores cosas e invita a los dignatarios de estudiar la ley comunal, pero tenemos que tener actitud y voluntad política, por ejemplo este CDC se construyó con los comunales con trabajo en equipo y por eso los invito de que hagamos el plan de desarrollo comunal y que para el próximo gobierno sea una línea base para todos los comunales.

Habla la señora Rosalba que hace parte también del codelpa y manifiesta que entre todos podemos trabajar y el barrio Guayaquil tiene su plata para la caseta y yo les digo hemos trabajado bastante con la alcaldía, con codelpa y quiero que le den un aplauso a los ediles y presidentes y miremos cuales son las necesidades y cuáles son los proyectos que sea lo mejor para la comuna, y los invito a trabajar todos juntos en pro de la comuna.

ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: P-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 7 de 8

Habla el señor Luis presidente de la aso comunal 7 agradece a la doctora Yulieth por tener en cuenta al señor Emerio por que antes no teníamos esa posibilidad de participar en estas reuniones, todo esto que dicen lo funcionarios es muy bonito pero todo se queda en el papel, me duele mucho que no hay voluntad política para que nos den un lote para hacer un salón comunal, por ejemplo en el lote 10 todo es del municipio pero solo lo tienen para parqueaderos, se necesitan los salones comunales y tenemos 292.690.314 millones de pesos y si no nos gastamos esa plata la perdemos por eso asesorémonos bien para invertir bien el dinero, el alcalde muy clarito lo dijo que si no gastamos esa plata él se la lleva para otra comuna pero que él no va a dejar perder esa plata, y yo voy a seguir luchando por el segundo piso del salón comunal para hacer una empresa, pero bienes y suministros no tiene voluntad política y ponen todas las trabas del mundo, y yo creo que no van a ver salones comunales porque no tenemos lotes. Yo propongo el sector de desarrollo social para que nuestros abuelitos de cada barrio tengan un mejor bienestar en temas con ellos de diversión y recreación. Ya infraestructura no más porque eso es perder plata y lo de mobiliario eso es arrumar sillas, por eso espero que escojamos un proyecto como el de los abuelitos.

Habla el comunal Albeiro dice que tenemos que perjudicar al alcalde por que todos los proyectos que pasamos nunca salen, no nos dan salones comunales y solo nos maman gallo.

Habla otro comunal y dice que lotes del municipio si hay en la comuna lo que pasa es que se lo tienen alquilado a los municipios y así es muy difícil que salga un proyecto.

Habla otro comunal dice que el barrio la alameda tiene un lote solo nos faltan los papeles de legalización.

Habla el presidente fredisney y dice que es una falla que los ediles no conocen a los presidentes de la comuna 7, por ejemplo en mi barrio ya se está ejecutando el proyecto del 2019 y esperando el del 2022, en mi barrio no tenemos un computador ni un video beam ni un megáfono y es una necesidad para el barrio porque nos hace falta esos elementos. Para dotar la junta de acción comunal.

Otro presidente dice que si a la comuna 7 si con presupuesto se dieron computadores, dieron megáfonos etc pero, ya que se hayan perdido o no lo utilicen es diferente, también los dejaron guardados y no lo utilizaron y se dañaron por el no uso.

Habla una comunal dice que los elementos que son para la comunidad pero por ejemplo uno presta la silla de ruedas y no la devuelven o se la roban entonces así es muy difícil.

Habla Jorge y dice que eso se debe entregar con acta de entrega por que los presidentes se creen los dueños de las cosas y lo prestan a otras personas y luego se los roban y se pierden.

Después de las intervenciones el contratista Jorge Amaya entrega las papeletas para que voten y escojan el sector el cual quedo de la siguiente manera:

- DESARROLLO SOCIAL = 8 votos
- SERVICIOS EDUCATIVOS = 7 votos

A continuación pasa a quedar la comisión de presupuesto participativo los cuales fueron elegidos los siguientes:

- LEONEL SAMBONI ... DEL BARRIO LA ALAMENDA
- EVA CECILIA OSORIO ... DEL BARRIO GUAYAQUIL
- HORACIO GRANADA ... DEL BARRIO PATIO BONITO ALTO



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código R-AM-SGI-02

Fecha 02/01/2017

Versión 001

Página 8 de 8

R-AM-SGI-02
02/01/2017

- LUIS ERNESTO SANCHEZ ... DEL BARRIO BUENOS AIRES ALTO
- FREDISNEY GARCIA ... DEL BARRIO BUENOS AIRES PLANO

Se termina la reunión siendo las 8:10 P.M en el CDC LIBREROS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE REUNION DELIBERATORIA DE LA COMUNA 7



ACTIVIDAD	COMPROMISOS RESPONSABLE	FECHA
Cumplimiento de lo expuesto	Todos los firmantes y presentes	

Dirigió:

FIRMA: *Nicolas Martinez S*

NOMBRE: *Nicolas Martinez Sanchez*

CARGO: *Profesional Universitario*

Elabora: *Adrian Fernandez Melo - Abogado UPC*

Reviso: *Nicolas Martinez - Profesional Universitario de Desarrollo Social - NM*



CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código R-AM-001
Fecha 22/04/2022
Versión 001
Página 1 de 1

210
20-15

Convoca: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Fecha: 22/11/2022

Hora: 6:30 PM. Lugar: CDC LIBREROS

Actividad: REUNIONES DECISORIAS Y/O DELIBERATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. COMUNA 7

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1 Indígenas, 2 NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero) 3 Rom, 4. Víctimas del conflicto armado, 5 OSIGD / LGBTIQ+, 6 Con Discapacidad, 7. Migrante y 8. Otros". "Rango edad" escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a 0-5 años, b 6-12- años, c 13-17 años, d 18-28 años, e 29-59 años, f 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/ Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
Luis E Sanchez	7543349					e 2-12-11-25	3186502435		
Jorge H. Quintero	16633544 X					MAS B Aires plano	3148370977		
Edilberto Galdo	18495360					Buenos Aires hapttsy	305913742		
ALFARO ALFREDO CALFANO	75223-315					PATIO BONITO BADO	3117045214		
Efraim Rivera	5246564				60	D/ Alameda Comuna 7	3103625223		
Juan Gonzalez Valencia	18495965				50	B/ Alameda C 07	3114088324		
Leonel Samboni	9900789	X			53	3/ Alameda casa M2	511305936		
CARLOS ANTONIO	84005228				46	B/ Alameda #174 C7	3104252103		
Fredeser Garcia M.	6805009	X			e	Buenos Aires plano	3059186367	Centro Freja Comuna	
Jedys Colorado	41936945		X			Buenos Aires bajo	3224565852		
Valencia Valencia	41912805					Buenos Aires bajo #12B	3148429711		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012

C/ 16 No 15-28 Armenia Q - CAM Piso 1 Código Postal 630004 Correo Electrónico desarrollo-social@armenia.gov.co

CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código R-AM-SGI-058
Fecha 22/04/2022
Versión 001
Página 1 de 1

Convoca: UIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA Fecha: 22/11/2022
Hora 6:30 PM Lugar: CDC LIBRERO
Actividad: REUNIONES DECISORIAS Y/O DELIBERATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. COMUNA 7

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1 Indígenas 2 NARP (Negro Afrocolombiano Raizal y Palenquero) 3 Rom 4 Víctimas del conflicto armado 5 OSIGD / LGBTIQ+ 6 Con Discapacidad 7 Migrante y 8 Otros, "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a 0-5 años b 6-12- años c 13-17 años d 18-28 años e 29-59 años f 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
A. Calvo Mateo a	41910015				59	Barrio Buenos Aires bajo	3122111496		
José Alberto Alvarez	15522995				64	Barrio buenos Aires plano	3136637376		
Anuluz Rojas Sierra	45504461						3128290774		Anuluz Rojas
Omar Rojas C	7528104					3/ nicolas	3218411188	omar.rojas.c@hotmail.com	
Henacio Branda	4407373				62	B/ PATIO BOVITO PLT	3206361044		
Fosilba Sierra	41886389				15	B/ guayabal	3054453950		
EVA CECILIA OSORIO B	41939100		V		47	B/ GUNADOUZI	3162334711	CHLWOSOR@HOTMAIL.COM	cecilia O
José Vicente Ferral	7522566	X			67	Av. 12 # 11-25 Buenos Aires Alto Piso 2	3113662790	vferral@gmail.com	
Yehison Ospina	099921494	X			31	B/ San Nicolas Barrio Buenos Aires plano	3008309255	yeoson1991@hotmail.com	
Sonia Alejandra Cabeza	109495739				27	comuna 7	314280366	soniacabeza2095@hotmail.com	Alejandra
Nicolas Marinela S	1.037615734	X				UPC - SDS	3206670204	nicolasmarinela@gmail.com	Nicolas M

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cra. 16 No 15-28 Armenia Q - CAM Piso 1 Código Postal 630004 Correo Electrónico desarrollo-social@armenia.gov.co



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código R-AM-SGI-01

Fecha: 22/04/2022

Versión: 001

Página 1 de 1

Convoca: UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha: 22/11/2022

Hora: 6:30 P.M.

Lugar: CDC LIBREROS

Actividad: REUNIONES DECISORIAS Y/O DELIBERATORIAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. CONSULTA →

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del conflicto armado OSIGD/LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-9 años f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barriol Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
Dr. EUGENIO RIVERA S.	30276719	X		9		U.P.C	3207274546	lucsocial2022@gmail.com	
Abdul Mejid Trujillo	7546605	X		8		U.P.C	3104025221	adbulmtr@gmail.com	
Jesús Nicolás Castro G	97320120	X		9	e	SPS-U.P.C	515490694	castrosp@gmail.com	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cr. 16 No 15-28. Armenia Q - CAM Piso 1. Código Postal 630004 Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:

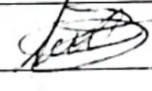
REUNIONES FASE DELIBERATORIA Y/O DECISORIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIGENCIA 2023. COMUNA 7.

FECHA: 12-6-22

LUGAR: Solar Comunal Barrio Buenos Aires ATO 3

HORA: 4+45 PM

ASISTENTES COMISIÓN:

NOMBRE	BARRIO	FIRMA
EVA CECILIA OSORIO	GUAYARAQUI	E. CECILIA OSORIO
Leonel Samboni	Alameda	Leonel Samboni
Fredisney Garcilá	Buenos Aires plaza	Fredisney Garcilá
Luis Ernesto Sánchez	Buenos Aires ATO 3	

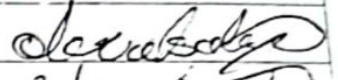

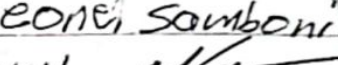


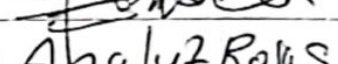
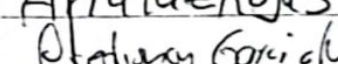
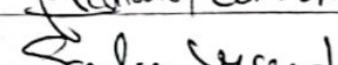
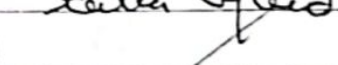
Se da inicio a la asamblea de la fase decisoria, la cual tiene como objetivo definir el proyecto por medio del cual se van a invertir los recursos del Presupuesto Participativo, vigencia 2023.

El señor Luis Ernesto Sánchez propone usar el presupuesto participativo para equipos de cómputo, video beam y megáfonos, los cuales se encuentran en las bolsas de cómputo y eléctricos y electrónicos, y los cuales pertenecen al sector de Desarrollo Social y Político.

Para lo cual los presidentes que asistieron y los cuales firman en la lista adjunta, estuvieron de acuerdo con el proyecto y desean que la comisión inicie el proceso para radicar los proyectos ya mencionados de acuerdo con las necesidades de la comuna. Es importante resaltar que la comisión es la que define y transmite en el proyectos los barrios que van a ser impactados con lo solicitado.

ASOCCOMUNAL
Comuna Siete "El cafetero"
Armenia-Quindío

Convoca:	Fecha: 12-11-22
Hora: 4 PM	Lugar: Salon Comuna Buenos Aires
Actividad: Asamblea para Aprovar el proyecto de computadores y equipo	

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Teléfono	Firma
Clorica Isabel Garzon No	41907092	presidenta	31462421807	
Glady Colorado Quintana	41930945	presidenta	3024565852	
Leonel Samboni	9800789	presidente	3113095836	
Honacio Guano da	4407373	Presidente	3206361044	
Miguel Sanchez	7543549	presidente	3186805435	
Yehison Steven Ospina	3094920989	Presidente	3008309055	
Ana Luz Rojas S	41550496	presidenta	3128290774	
Fredisney Garcia Mendoza	6805009	presidente	3059186367	
Sandra Uengala	41914966	presidenta	3128025318	
/				
/				
/				



DICIEMBRE 2022

Y LOS PRESIDENTES

SE REUNIO LA COMISION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URGENCIA 2023 COMUNA SIETE IGLESIAS EN LA REUNION

ACTA DE REUNION REALIZADA EL DIA MARTES 06 DICIEMBRE 2022 CON LOS PRESIDENTES Y DELEGADOS DEL PRESUPUESTO 2023 COMUNA SIETE IGLESIAS PARA LLEVAR A CABO ~~LOS~~ EL PROYECTO DE COMPUTO, VIDEO BEAM Y MEGAFONOS LOS CUALES

SE ENCUENTRAN EN INS BOISAS DE COMPUTO ELECTRICOS Y LOS CUALES PERTENECEN AL SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-074

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 1 de 2

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:

Recepción y acompañamiento de los proyectos de presupuesto participativo presentados por la comunidad. De acuerdo a parámetros establecidos en la guía metodológica mediante acto notuado.

Acta No: 1181 Fecha: 16/05/23 Lugar: Oficina UPC. Hora: 3:00 PM

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ENR CECILIA OSORIO B	PRESIDENCIA GUAYAQUIL	C. CECILIA O
Redinson Garcia Ruiz	Presidente Benos Aires plano	Redinson Garcia Ruiz
Jorge Samboni	Presidente	Jorge Samboni
Nicolas Sanchez	Presidente	Nicolas Sanchez

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización precios elementos de proyecto computo
2. Decisión de cantidades mínimas de compra
- 3.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

El Doctor Nicolas Martinez, encargo de presupuesto participativo, inicia la reunion agradeciendo a los integrantes de la comision de la comuna 7 por su asistencia y se disculpa por la premura de la citacion pero es un tema importante por definir. Menciona que se va a tratar solamente el proyecto de computo y manifiesta que en la reunion se encuentra el ingeniero Jorge Ivan, quien va a explicar el tema de la tienda virtual.

Dando inicio a la reunion el Doctor Nicolas Martinez manifiesta y socializa los precios indicados por la secretaria y menciona que en el caso de los computadores el doble de lo que se habia estimado inicialmente, de acuerdo con el precio del año pasado. Informa que es importante tener en cuenta que los precios indicados para el 2023 son tope y se tuvo en cuenta un dolar de \$5.500



ACTA DE REUNIÓN - USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD - MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

Página 2 de 2

350-15

Motivo por el cual es muy probable que el precio al momento de la compra disminuya considerablemente y se pueda realizar una compra adicional. Incluso recuerdo que para la vigencia 2022 hubo que liberar recursos en 3 comunas incluso por hasta \$70.000.000 en una, por la misma situación que del tuvo en cuenta un precio y en el momento de la compra bajo mucho el precio.

Los precios indicados para los elementos de computo son los siguientes:
Computador portátil Tipo 2: \$6.073.857
Videoprojector: \$5.471.200

La comisión de presupuesto participativo de la comuna 7 en bloque acepta que se compren minimo 2 computadores por barrio para un total de 24 computadores y un videoprojector por barrio, para un total de 12 videoprojectores. Ya que para la fecha un barrio de los 13 incluidos no cuenta con junta.

Se adjunta cuadro con el pedido a realizar, pendiente de la liberación del CDP al momento de la compra para hacer un adicional y comprar más computadores.

	RESPONSABLE	FECHA
		18/05/23

Dirigió: FIRMA: *Nicolas M*

NOMBRE: *Nicolas Martinez Sanchez*

CARGO: *Profesional Universitario*

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: *Nicolas Martinez S. - NM*

Elaboró: *Nicolas Martinez S. - NM*

Revisó: *Nicolas Martinez S. - NM*



CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión

Código: R-AM-SGI-05

Fecha: 22/04/2022

Versión: 001

Página 1 de 1

Convoca: Unidad de participación ciudadana - Presupuesto Participativo

Fecha: 16/05/23

Hora: 3:00 pm

Lugar: Unidad Participación Ciudadana

Actividad:

Recepción y acompañamiento de los proyectos de presupuesto participativo presentados por la comunidad. De acuerdo a parámetros establecidos en la guía metodológica mediante acto motivado

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del conflicto armado 5. OSIGD/LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros"; "Rango edad": escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Genero		Población	Rango de edad	Dirección (Barrio/Comuna)	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		H	M						
Fredy Gary M	6805009	X		A	D	Buenos Aires Plaza Comuna 7	3059186367	Contrafuerzagmiller	Judith Bel
Leonel Sumboni	9200789			5		Barrio La amada casa 14	3113095836		Leonel Sumboni
Fredy Eberto Sumboni	7543349					CR-12- #1125-3186505435			
Jorge Iván Costare V.	18497684	X		8	E	Secretaría TIC	3104495667	Jovcor12@gmail.com	Jorge
Diana Alexandra Castro G	9732177	X		9	E	UPC	3154904691	dcastro@upc.edu.gu	Diana
Monacio Granada	4407373					B/parita BOVITO ALTO	3206361044		
EVA CECILIA OSORIO B	4193910U		X	8	E	B/GUAYAVILL	3162334716	CH2LQSO8@HOTMAIL.COM	CECILIA O

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Cr. 16 No.15-28, Armenia-Q - CAM Piso 1, Código Postal: 630004 Correo Electrónico: desarrollosocial@armenia.gov.co